



Resolución Directoral

N° 00095-2025-MINAM/SG/OGRH

Lima, 07 de marzo del 2025

Visto;

El Memorando N° 00199-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación; el Informe N° 00249-2025-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 00089-2025-MINAM/SG/OGRH, de fecha 03 de marzo de 2025, se designó temporalmente a la servidora Jimena Paola Mora Cárcamo como Directora de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del Ministerio del Ambiente, a partir del 01 de marzo de 2025, en adición de sus funciones como Coordinadora General de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero;

Que, con el Memorando N° 00199-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD, de fecha 05 de marzo de 2025, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación comunica la reprogramación y adelanto de vacaciones de la servidora Jimena Paola Mora Cárcamo, por ende, solicita la encargatura temporal de la servidora Berioska Quispe Estrada, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, del 10 al 16 de marzo de 2025, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación;

Que, con el Informe N° 00249-2025-MINAM/SG/OGRH-UFGEC, de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos, concluye que resulta viable encargar temporalmente, del 10 al 16 de marzo de 2025, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, a la servidora Berioska Quispe Estrada, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación;

Que, en ese sentido, a efectos de materializar la encargatura temporal solicitada, corresponderá previamente dar por concluida, la designación temporal del puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, recaída en la servidora Jimena Paola Mora Cárcamo, materializada mediante Resolución Directoral N° 00089-2025-MINAM/SG/OGRH;

Que, a través del literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 0445-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 0445-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DAR POR CONCLUIDA**, la designación temporal materializada por la Resolución Directoral N° 00089-2025-MINAM/SG/OGRH, a favor de la servidora **JIMENA PAOLA MORA CÁRCAMO**, siendo el último día de labores el 09 de marzo de 2025; y dándole las gracias por los servicios brindados.

Artículo Segundo. - **DESIGNAR TEMPORALMENTE**, del 10 al 16 de marzo de 2025, en el puesto de Director(a) de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, a la servidora **BERIOSKA QUISPE ESTRADA**, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación.

Artículo Tercero. - **PRECISAR** que corresponde a la servidora **JIMENA PAOLA MORA CÁRCAMO**, por la conclusión de la designación temporal dispuesta en la Resolución Directoral N° 00089-2025-MINAM/SG/OGRH, realizar la entrega de cargo de acuerdo con el literal a) del artículo 5.2 de la Directiva N° 021-2017 MINAM/SG denominada "Lineamientos para la entrega y recepción de cargo de los/las servidores civiles del Ministerio del Ambiente", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 073-2017-MINAM (Versión 2 actualizada mediante Resolución de Secretaría General 064-2021-MINAM) modificada por Resolución Directoral N° 038-2023-MINAM/SG/OGRH, aplicable a todo el personal del Ministerio del Ambiente. Asimismo, deberá acompañar la Declaración Jurada de Intereses (al cesar), de corresponder.

Artículo Cuarto. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a la servidora Berioska Quispe Estrada; a la servidora Jimena Paola Mora Cárcamo; a la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero; a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación; al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y, a la Responsable de Legajos, de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2025018068

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **9n6xg6**